



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
18 de enero de 2013  
Español  
Original: inglés

### Informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi

#### I. Introducción

1. El presente informe responde a lo dispuesto en la resolución 2027 (2011), en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) y me solicitó que le informara sobre los progresos realizados en la aplicación de su mandato y la resolución. Concretamente, de conformidad con las resoluciones 1959 (2010) y 2027 (2011), el 10 de mayo de 2012 presenté un conjunto de parámetros e indicadores conexos, de común acuerdo con el Gobierno de Burundi, para evaluar los adelantos en la situación imperante en Burundi y de ese modo conformar la futura transformación de la BNUB en una presencia ordinaria de un equipo de las Naciones Unidas en el país.

2. En una carta de fecha 26 de julio de 2012, el Consejo de Seguridad refrendó los parámetros y solicitó información adicional sobre los datos de referencia y las evaluaciones de cada cuestión, incluidas las observaciones sobre el calendario, las tendencias y el papel de la BNUB en los esfuerzos de implementación. En el presente documento se ofrece información actualizada con respecto a mi informe anterior, de 30 de noviembre de 2011 (S/2011/751), y está estructurado en torno a los ocho parámetros. En el anexo del presente informe, se examinan con más detalle los parámetros e indicadores de progreso.

#### II. Avances en la consolidación de la paz

##### A. Proceso democrático

3. Aunque las instituciones del país siguen mejorando y cumplen sus funciones con mayor firmeza, se siguieron percibiendo los efectos negativos del boicót electoral de 2010 de los principales partidos de la oposición y las consiguientes tensiones políticas entre el Gobierno y los partidos extraparlamentarios de la oposición. Hay una creciente desconfianza y un mayor enfrentamiento entre el Gobierno y la oposición. Esto se manifiesta en diversas cuestiones, y en particular cuando haría falta un consenso más amplio para impulsar las iniciativas de consolidación de la paz y desarrollo, en particular considerando los primeros preparativos para las elecciones de 2015.



4. Los días 1 y 2 de julio de 2012, Burundi celebró su quincuagésimo aniversario de la independencia en una ceremonia animada y de alto nivel celebrada en Bujumbura en que se presenció el regreso del exilio de una figura de la oposición. El 26 de agosto de 2012, en el segundo aniversario de su reelección, el Presidente Nkurunziza reiteró su llamamiento a los políticos en el exilio para que regresaran al país y se prepararan para las elecciones de 2015, afirmando que el gobierno y la población estaban dispuestos a darles la bienvenida. Instó a quienes tuvieran inquietudes por la seguridad a que se dirigieran a las instituciones nacionales pertinentes. También señaló que existía la oportunidad de reflexionar sobre la experiencia de las elecciones de 2010 y de buscar formas de reforzar la cultura democrática antes de 2015.

5. Como hecho positivo, en 2012 se celebraron varias reuniones oficiales entre el Gobierno y la oposición extraparlamentaria. A petición del Presidente de la Asamblea Nacional, el 28 de marzo la organización no gubernamental (ONG) Centro de alerta y prevención de conflictos de las ONG locales y la Asociación de Parlamentarios Europeos para África facilitaron conjuntamente un seminario sobre el proyecto de Ley relativa a los partidos de oposición. Esta fue la primera reunión oficial de todos los partidos políticos desde las elecciones de 2010. Del 28 de mayo al 2 de junio de 2012, la ONG internacional Initiatives et Changement organizó un seminario en Caux (Suiza), que reunió a representantes del Consejo Nacional para la defensa de la democracia-Fuerzas para la defensa de la democracia (CNDD-FDD) y a los principales partidos de la Alianza Democrática por el Cambio-Ikibiri (ADC-Ikibiri), con la excepción de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL)-Rwasa. En la reunión participaron los ex-Presidentes de Burundi Sylvestre Ntibantunganya y Domitien Ndayizeye y representantes de las iglesias católica y anglicana. Los debates se centraron en el espacio político, el diálogo, la liberación de los presos políticos, el regreso de los dirigentes de los partidos políticos en el exilio y los preparativos para las elecciones de 2015. Hubo dos seminarios complementarios en Bujumbura y Nyanza Lac, realizados el 8 de agosto y del 17 al 19 de octubre, respectivamente, en los que los agentes políticos señalaron en forma conjunta las dificultades para el próximo proceso electoral e hicieron recomendaciones para mejorar el entorno político. El 26 de noviembre y el 24 de diciembre de 2012, el Ministro del Interior se reunió con los partidos políticos para analizar la situación general.

6. Como resultado de la persistente desconfianza entre el Gobierno y la oposición extraparlamentaria, el Foro Permanente de Partidos Políticos siguió sin funcionar durante 2012. El 26 de abril, 13 partidos políticos emitieron una declaración en que pedían la sustitución del Presidente del Foro. El 22 de junio, el Ministro del Interior nombró a un sustituto y dijo que el cambio era una oportunidad para reforzar la democracia en el Foro. Sin embargo, la ADC-Ikibiri reiteró que no iba a participar pues consideraba que el Foro era un instrumento del CNDD-FDD gobernante mientras estuviera bajo el patrocinio del Ministro del Interior. Mientras tanto, el 10 de septiembre, las FNL-Miburo anunciaron que también iban a boicotear el Foro, ya que había sido relegado en las consultas relativas a la composición de la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI). Además, amenazó con un boicot de las elecciones de 2015 si no estuviera representado en la nueva CENI.

7. El CNDD-FDD y la Unión para el Progreso Nacional (UPRONA), celebraron congresos ordinarios el 31 de marzo y el 16 de septiembre de 2012, respectivamente, con el fin de elegir nuevos dirigentes. Pascal Nyabenda, el

Presidente del grupo parlamentario del CNDD-FDD en la Asamblea Nacional fue elegido Presidente del CNDD-FDD, mientras que Charles Nditije, portavoz saliente de la UPRONA y líder del grupo parlamentario, fue elegido Presidente de la UPRONA. Ambos pertenecen a la etnia hutu, siendo la primera vez que un hutu ha asumido la presidencia de la UPRONA. No obstante, los miembros del ala de “rehabilitación” de la UPRONA cuestionaron la legalidad de la elección del Sr. Nditije y calificaron al congreso como un hecho de nula importancia.

8. El 2 de diciembre de 2011, un informe del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo (véase S/2011/738) acusó a los dirigentes políticos de Burundi en el exilio, incluidos Agathon Rwaswa, Alexis Sinduhije y Léonard Nyangoma, de participar en actividades subversivas apoyando y financiando una rebelión incipiente desde una base en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Agathon Rwaswa y Alexis Sinduhije negaron las acusaciones en cartas dirigidas a mi Representante Especial en Burundi y a mí los días 25 y 27 de enero, respectivamente. El informe del 12 de noviembre de 2012 del Grupo de Expertos (véase S/2012/843) reiteró las acusaciones contra Alexis Sinduhije y formuló denuncias de que el Frente nacional para la revolución en Burundi (FRONABU), con el que estaba vinculado, se había transformado en el Frente del Pueblo Murundi (FPM) y se alió con el Movimiento del 23 de marzo (M23) en Kivu del Sur. El informe también señaló que Agathon Rwaswa había dejado en gran medida de participar en forma directa en las actividades de las FNL.

9. El 11 de enero, el Presidente del Movimiento para la Solidaridad y la Paz (MSD), Alexis Sinduhije, en el exilio desde 2010, fue detenido a su llegada a Dar-es-Salaam, presuntamente a raíz de una solicitud de extradición presentada por el Gobierno de Burundi. El 24 de enero, fue liberado después de que no se presentaron cargos y regresó a Francia.

10. El 2 de septiembre, un antiguo combatiente del Partido para la Liberación del Pueblo Hutu/FNL emitió una declaración, presuntamente en nombre del Estado Mayor General de las FNL, en que anunciaba que las FNL habían decidido reanudar la lucha armada, dando como razones la mala gobernanza y la continua persecución de los miembros de las FNL. Sin embargo, el portavoz con sede en Europa del ala Rwaswa de las FNL y otros líderes de partidos políticos de la oposición denunciaron de inmediato la declaración. El 24 de octubre, el portavoz de un movimiento armado hasta entonces desconocido denominado Frente del Pueblo Murundi-Abatabazi (FPM-Abatabazi, o “los libertadores”) se atribuyó la responsabilidad por los ataques llevados a cabo en la comuna de Murwi, en la provincia de Cibitoke, durante la noche del 21 al 22 de octubre.

11. Los días 10 y 23 de octubre, la Asamblea Nacional y el Senado, respectivamente, aprobaron un proyecto de ley sobre el estatuto de los partidos políticos de oposición. La ley es inusual ya que reconoce a los partidos de oposición, ya sea que estén o no representados en el Parlamento. No obstante, la ley fue criticada duramente por algunos partidos de la oposición y la sociedad civil por la creación del puesto de “líder de la oposición”. Teniendo en cuenta las disposiciones de la ley y el panorama político, parece probable que esta función recaiga en Emanuel Miburo, que encabeza el ala de las FNL que no es reconocida por los partidarios de Agathon Rwaswa. En el ínterin, en noviembre de 2012 se promulgó otra ley que regula el estatuto de todos los partidos políticos, promulgada,

pero su aplicación ha sido aplazada varias veces debido a que muchos partidos interesados no pueden cumplir sus estrictas disposiciones.

12. Según la legislación vigente, los partidos políticos tienen prohibido agruparse en coaliciones, excepto durante los períodos de campaña electoral. Por consiguiente, la principal plataforma de los partidos extraparlamentarios de la oposición, la ADC-Ikibiri, es considerada ilegal por las autoridades y los miembros de los diversos partidos que integran esta agrupación siguen quejándose de las dificultades que tienen para realizar sus actividades habituales. El 4 de noviembre de 2012, se impidió que los miembros de esos partidos viajaran a Rumonge para celebrar el decimoctavo aniversario de la creación del partido CNDD, presuntamente por orden del Ministro del Interior. El 18 de noviembre en Gatumba (provincia de Bujumbura-Rural), la policía impidió con gases lacrimógenos y disparos al aire que miembros del Sahwanya-FRODEBU y de otros partidos políticos pertenecientes a la ADC-Ikibiri asistieran a una reunión. Dos mujeres fueron heridas, una de ellas la ex-Vicepresidente de Burundi, Marina Barampama. El 2 de diciembre de 2012, se impidió que algunos miembros del MSD de Bujumbura viajaran a Bubanza para reunirse con otros miembros del partido.

13. Las actividades de algunos miembros extremistas de la liga juvenil del CNDD-FDD, la Imbonerakure, también suscitaron preocupación. La BNUB siguió documentando los actos de represión e intimidación, así como los actos de violencia e incluso asesinatos cometidos por miembros de este grupo; entre abril y julio hubo un gran aumento de tales actos en todo el país, en particular en las provincias de Bubanza, Cibitoke y Ngozi. Con el pretexto de garantizar la seguridad en sus barrios, estos miembros presuntamente atacaron y a veces extorsionaron a sus víctimas para obtener dinero, algunas de ellas al parecer murieron a causa de la violencia.

14. El 12 de marzo, al concluir el actual mandato de la CENI, el Presidente Nkurunziza emitió dos decretos. Por el primero se prorrogaron los mandatos de los comisionados actuales por seis meses, mientras con el segundo se modificó la duración del mandato de los comisionados de tres años renovables a cinco años no renovables. En septiembre, el Presidente Nkurunziza convocó a una sesión extraordinaria del Parlamento para considerar nuevas propuestas de miembros de la CENI, pero no se llegó a un acuerdo; los miembros del Parlamento pertenecientes a la UPRONA abandonaron la sesión en protesta por la intención de mantener al presidente saliente de la CENI y el Director de educación cívica y comunicación. El Presidente Nkurunziza prorrogó posteriormente los mandatos de los comisionados por tres meses. El 4 de diciembre, la Asamblea Nacional y el Senado aprobaron los candidatos propuestos por el Presidente Nkurunziza como miembros de la nueva CENI y se volvió a nombrar al Presidente saliente y al Director de educación cívica y comunicación. Los otros tres comisionados son nuevos. Una gran mayoría de los parlamentarios aprobó los nombramientos, lo que refleja un consenso entre los dos principales partidos en el gobierno, el CNDD-FDD y la UPRONA. El Presidente de la ADC-Ikibiri y el Sahwanya-FRODEBU se quejó de que su plataforma no había sido consultada y advirtió que su partido no participaría en las elecciones de 2015. Sin embargo, el portavoz de la ADC-Ikibiri, al tiempo que denunció a la nueva CENI, anunció que la plataforma impugnaría las elecciones. El 7 de diciembre la BNUB emitió un comunicado en que tomaba nota de la designación de los nuevos Comisionados e instaba a la CENI a colaborar estrechamente con todos los agentes

políticos en la preparación de las elecciones de 2015, en un espíritu de diálogo permanente y búsqueda de consenso.

15. En términos más generales, la BNUB continúa prestando sus buenos oficios para congregar a los principales actores, apoyar la normalización de las relaciones políticas y ayudar a los interesados a llegar a un acuerdo sobre la forma de avanzar hacia las elecciones de 2015. Aprovechando algunos hechos positivos ocurridos en 2012, la BNUB y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) comenzaron a organizar un seminario a principios de 2013 para extraer enseñanzas de las elecciones de 2010 y preparar el terreno para 2015, en colaboración con los asociados.

## **B. Seguridad y estabilidad**

16. En general, la situación de seguridad se mantuvo estable durante 2012. Sin embargo, la delincuencia seguía prevaleciendo y por lo general era imputable a la circulación generalizada durante largo tiempo de las armas pequeñas y ligeras, las disputas por tierras y a la persistencia de condiciones socioeconómicas deficientes. Las incursiones transfronterizas de grupos armados aumentó en cierto modo, sobre todo en el noroeste del país, en particular en Cibitoke y Bubanza, y hubo enfrentamientos armados con las Fuerzas de defensa nacional/Polici a nacional de Burundi (FDN/PNB). Tambi n hubo incursiones en la zona sur en las cercan as de Nyanza-Lac. Las Naciones Unidas documentaron unos 40 enfrentamientos entre grupos armados y fuerzas gubernamentales en 2012. Aunque de baja intensidad, esos enfrentamientos demostraron que algunos agentes siguen recurriendo a la violencia armada para conseguir objetivos pol ticos o de otra  ndole.

17. El redimensionamiento de las FDN y la PNB continu  durante 2012, con arreglo a las metas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Se ha avanzado con m s lentitud debido a que el Gobierno ha recurrido a la eliminaci n natural de puestos, pero falta poco para que se cumplan las metas.

18. La BNUB sigui  prestando apoyo a la profesionalizaci n de las fuerzas de seguridad y defensa, con la colaboraci n y el apoyo de los programas ejecutados por los asociados bilaterales con el Gobierno. En colaboraci n con hom logos nacionales, 74 funcionarios recibieron capacitaci n como instructores en materia de derechos humanos y derecho humanitario internacional, mientras que otros 100 funcionarios fueron capacitados durante un ejercicio de evaluaci n complementario, llevado a cabo en las cinco regiones militares. Se organizaron tres sesiones de formaci n especializada sobre vigilancia militar, polici a judicial y gesti n de arsenales destinadas a 33 agentes de la polici a militar, 44 oficiales judiciales de la polici a y 19 administradores de arsenales de la polici a, respectivamente, y se est  promoviendo la capacitaci n de los magistrados militares. La BNUB tambi n ha seguido abogando por la introducci n de un programa apropiado de capacitaci n b sica para todos los estamentos de la polici a. Junto con otros asociados, la BNUB continu  apoyando la preparaci n del Plan Estrat gico del Ministerio de Seguridad P blica y el Examen de Defensa del Ministerio de Defensa mediante asesoramiento t cnico, la financiaci n de un seminario sobre intercambio de informaci n y la sensibilizaci n del Parlamento.

19. La BNUB tambi n apoy  otras iniciativas dirigidas a mejorar la gobernanza del sector de la seguridad mediante actividades de promoci n, creaci n de

capacidad e intercambio de información para los miembros de los dos comités de defensa y seguridad del Parlamento. Se prestó apoyo técnico a la secretaría permanente del Consejo de Seguridad Nacional y para la elaboración del primer documento de la Estrategia Nacional de Seguridad de Burundi. La BNUB también siguió abogando por la adopción de una ley orgánica con un marco jurídico constitucional para la policía. Se establecieron redes de organizaciones de la sociedad civil con miras a aumentar su participación en actividades relacionadas con la reforma del sector de la seguridad y la justicia.

20. La BNUB y el PNUD están planificando una segunda campaña nacional de desarme voluntario. Mientras tanto continúa la recolección y destrucción de las armas pequeñas entregadas voluntariamente o incautadas por la policía. En junio y julio de 2012, por ejemplo, la Comisión Nacional Permanente para la lucha contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras destruyó 938 granadas de mano, 23 proyectiles, 64 cohetes y 85.840 cartuchos en operaciones financiadas por la BNUB, la que también siguió supervisando y financiando el marcado y registro de las armas de las fuerzas de seguridad y de defensa. Para diciembre, más del 60% de las armas de la policía habían sido marcadas y registradas, así como todas las armas militares.

### **C. Justicia de transición**

21. Durante todo 2012, la BNUB y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) siguieron tratando de que los interesados nacionales e internacionales advirtieran la necesidad de adaptar el proyecto de ley sobre la Comisión de la Verdad y la Reconciliación a las normas internacionales pertinentes y las buenas prácticas, y a las expectativas nacionales. Se elaboró un proyecto de ley enmendado sobre dicha Comisión, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el 14 de noviembre y transmitido al Parlamento para su revisión y aprobación el 12 de diciembre. El 27 de diciembre las Naciones Unidas presentaron observaciones sobre el proyecto de ley en una carta dirigida al Presidente de la Asamblea Nacional que se referían, entre otras cosas, a la cuestión de la inclusión y representatividad de los comisionados, la relación entre la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y un posible Tribunal Especial, la cuestión de la protección de las víctimas y los testigos y la inclusión de una disposición explícita que indicara que no se concederá amnistía para ciertas categorías de delitos graves.

22. En marzo, el Gobierno puso en marcha una campaña nacional de sensibilización, durante la cual los ministros y secretarios permanentes se reunieron con funcionarios locales y personas provenientes de diferentes sectores socio-profesionales para explicar el contenido del proyecto de ley de 2011. No se publicó ningún informe oficial con la documentación de las conclusiones de esta campaña que terminó en abril, pero al parecer se formularon recomendaciones distintas a las de las consultas nacionales realizadas en colaboración con las Naciones Unidas en 2009 y 2010, especialmente en lo relativo a la composición de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y un componente judicial del proceso de justicia de transición.

23. En preparación para el establecimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, la BNUB emprendió una campaña nacional de sensibilización y ayudó en el establecimiento de una red de expertos a nivel local sobre justicia de la

transición, trabajando en estrecha colaboración con un asociado local: el Foro nacional de enlaces comunitarios sobre justicia de transición. Los días 22 y 23 de agosto, la BNUB, en colaboración con los Ministerios de Justicia y Seguridad Pública, y con el apoyo de asociados internacionales, también organizó la primera de una serie de seminarios de expertos sobre la protección de los testigos y las víctimas. Las recomendaciones finales adoptadas servirán como hoja de ruta para el proceso más amplio, y los pasos a seguir serán un estudio sobre el marco legal necesario, seguido de la elaboración de un proyecto de ley sobre protección de los testigos y las víctimas. Durante todo 2012, no se avanzó en lo que respecta al establecimiento del Tribunal Especial.

#### **D. Gobernanza y desarrollo institucional**

24. El Gobierno aprobó el Programa Nacional para la Reforma de la Administración en abril de 2012, e inició deliberaciones para la adopción de la estrategia nacional para el fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas. La estrategia nacional para la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción también comenzó a dar los primeros resultados concretos. Dentro de ese marco, la Brigada Especial Anticorrupción recibió 156 denuncias en 2012, que fueron transmitidas a la Oficina del Fiscal Público del Tribunal contra la Corrupción para que adoptara medidas al respecto. Dicho Tribunal recibió 285 denuncias en 2012 y dictó sentencia en 218 causas tramitadas entre enero y fines de noviembre de 2012. Los informes de la Brigada Especial Anticorrupción sugieren que hay más personas que actualmente denuncian en forma habitual los actos de corrupción y algunos funcionarios del gobierno, entre ellos policías y empresarios, están siendo procesados por el Tribunal contra la Corrupción. En 2012 y por segundo año consecutivo Burundi registró una mejora considerable en su calificación dentro de la escala sobre la facilidad de hacer negocios del Banco Mundial y pasó del puesto 169 al 159, y nuevamente fue considerado uno de los países que más progresaron en el ámbito mundial. Sin embargo, en el informe de 2012 de Transparency International, Burundi se clasificó noveno, o sea penúltimo, en una comparación mundial de las percepciones sobre corrupción. El 13 de diciembre, el Gobierno expresó su decepción por esa clasificación y destacó las diversas iniciativas adoptadas en la lucha contra la corrupción. El Gobierno hizo hincapié en su empeño firme y constante de luchar contra la corrupción.

25. El 24 y 25 de octubre, el Consejo de Ministros prorrogó por seis meses una decisión sobre la privatización del puerto de Bujumbura con el fin de que una empresa independiente de auditoría tuviera tiempo de estimar el valor real de los bienes. No obstante, el 14 de noviembre el Consejo se desdijo y tomó la decisión de otorgar la concesión, medida que ha despertado las críticas de los organismos de lucha contra la corrupción.

26. La Autoridad Fiscal de Burundi siguió siendo un ejemplo positivo de la manera en que la determinación política junto con la especialización técnica pueden contribuir al aumento de la eficiencia y la rendición de cuentas de las instituciones gubernamentales. Hasta noviembre de 2012, la Autoridad Fiscal había recaudado 486.470 millones de francos de Burundi (aproximadamente 3,21 millones de dólares) durante ese año, en tanto que durante los primeros 11 meses de 2011 recaudó 433.890 millones de francos de Burundi (aproximadamente 2,86 millones de dólares), o sea que hubo un aumento del 12,12%.

27. La Oficina del Ombudsman también ha seguido desempeñando un papel cada vez más importante pues, entre otras cosas, recibió 147 denuncias relacionadas con disputas por tierras, abuso de poder por parte de la Administración, ejecución de sentencias y malversación de fondos, y tramitó 81 de ellas. La Oficina también presentó su primer plan estratégico en noviembre y comenzó a abrir algunas oficinas regionales ya previstas el 18 de junio de 2012.

28. También se siguió tratando de reforzar la eficiencia y la rendición de cuentas, velando, entre otras cosas, por que las candidaturas para puestos se basen en el mérito y no solamente en la afiliación política. La ejecución del nuevo Programa Nacional de Reforma de la Administración puede ayudar a intensificar las gestiones dirigidas a la aplicación de la ley correspondiente (núm. 1/09 de 17 de marzo de 2005) sobre la distinción entre funcionarios políticos y técnicos.

29. Conforme a su mandato, la BNUB continuó apoyando el fortalecimiento de las instituciones de supervisión, en particular el Parlamento, el Tribunal de Cuentas, la Oficina del Ombudsman y la Brigada Anticorrupción. La BNUB prestó su concurso a un seminario y actividades conexas organizadas por la Brigada Anticorrupción realizados en Makamba los días 12 y 13 de noviembre para 60 representantes de organizaciones de la sociedad civil, funcionarios públicos de las provincias de Makamba y Bururi, así como agentes de policía y oficiales militares, con el fin de difundir la Ley anticorrupción de abril de 2006. En diciembre, la BNUB organizó un taller de capacitación sobre mediación, negociación y resolución de conflictos destinado a 30 funcionarios de la Oficina del Ombudsman. La BNUB y el PNUD también apoyaron la puesta en marcha de la estrategia nacional sobre la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción, y organizaron un seminario con los auspicios del Ministerio de Buena Gobernanza sobre la revisión del marco jurídico para la lucha contra la corrupción, al que asistieron 90 participantes, incluidas organizaciones de la sociedad civil.

30. En colaboración con el PNUD, la BNUB contribuyó a la elaboración del Plan estratégico del Parlamento (2012-2015) y del Plan de acción prioritario del Parlamento para 2012-2013, que fue aprobado en octubre de 2012.

## **E. Estado de derecho**

31. En el transcurso de 2012, se registraron algunos adelantos en la mejora de las condiciones penitenciarias gracias a la reducción del número de presos. El número de detenidos en prisión preventiva disminuyó de manera constante debido a las directivas de la Fiscalía del Estado y el Presidente de la Corte Suprema. Tras la aplicación del indulto presidencial y la libertad condicional, la población carcelaria se redujo un 29,7% en 2012. No obstante, esta medida especial no contempló las causas subyacentes del hacinamiento, como el exceso de detenciones y el desempeño deficiente de los tribunales. Para resolver estas cuestiones, se está ultimando la preparación de una política penal nacional, incluidas directrices para los fiscales, con la asistencia de la BNUB, el ACNUDH y asociados bilaterales.

32. El sistema judicial aún se enfrenta con grandes dificultades, como lo demuestra la falta de seguimiento judicial en la mayoría de las causas recientes por presuntas violaciones graves de los derechos humanos. Algunas actuaciones relacionadas con causas de trascendencia política también plantearon dudas respecto de la independencia del sistema judicial. En estos casos, como la masacre de



Gatumba ocurrida en septiembre de 2011 o el asesinato de Ernest Manirumva (vicepresidente de la ONG Observatorio de lucha contra la corrupción y las malversaciones económicas), por ejemplo, los tribunales condenaron a los acusados sin hacer comparecer como testigos a los oficiales de policía de alto rango implicados por los acusados o por las comisiones de investigación. Por otra parte, el proceso de contratación de magistrados no cumplió del todo con la ley, que exige que en colaboración con el Consejo Superior de la Magistratura se organice un concurso de ingreso. El nombramiento y la promoción de los magistrados seguían siendo prerrogativa del ejecutivo. El Gobierno adujo limitaciones presupuestarias que impedían el establecimiento de un sistema totalmente transparente de contrataciones judiciales e insistió en que los recientes nombramientos judiciales cumplieran los criterios técnicos necesarios. La BNUB, el ACNUDH y otros asociados están dispuestos a apoyar al Ministerio de Justicia, según sea necesario, en la organización del proceso de contratación de conformidad con la ley.

33. El apoyo integral que brindan la BNUB y el ACNUDH al sector de la justicia priorizó el afianzamiento de la independencia del poder judicial y la rendición de cuentas de los magistrados. La BNUB apoyó la preparación de un plan estratégico de formación inicial para los magistrados, en colaboración con el Centro de Formación Judicial y asociados bilaterales, e inició el desarrollo de un programa de aprendizaje continuo. La BNUB también apoyó a los órganos judiciales de supervisión para ayudar a racionalizar y realzar los efectos de las inspecciones judiciales. Junto con el PNUD, la BNUB y el ACNUDH llevaron a cabo un estudio para la elaboración de un plan estratégico para el Consejo Superior de la Magistratura, cuyo objetivo era el fortalecimiento de su capacidad para actuar de garante de la independencia judicial y la disciplina de los magistrados. Durante todo el año, el Centro de Formación Profesional de la Justicia, con el apoyo de la BNUB, siguió proporcionando capacitación en el lugar de trabajo sobre ética judicial y administración judicial, respectivamente, a 52 y 76 magistrados contratados recientemente. Con el fin de facilitar un debate amplio, abierto y transparente sobre otras reformas en el sector de la justicia, la BNUB, el PNUD y otros asociados trabajaron durante 2012 con el Ministerio de Justicia en los preparativos de una conferencia de interesados nacionales sobre la justicia.

## **F. Derechos humanos**

34. En 2012, el número de ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias y/o asesinatos cometidos por motivos políticos documentados por la BNUB y el ACNUDH, disminuyó considerablemente, pero sigue siendo inaceptablemente alto. En 2012 se denunciaron 30 casos, en comparación con 61 en 2011. Se sabe que cuatro de las víctimas estaban afiliadas a un partido político, pero esa cifra también es bastante menor que la del año anterior. En 2012, la BNUB documentó 16 casos de tortura, cifra que representa una mejora en comparación con los 36 documentados en 2011. En una continuación de la tendencia registrada el año pasado, la mayoría de los casos de ejecuciones extrajudiciales y tortura fueron cometidos por miembros de la Policía Nacional. El 25 de octubre, el Gobierno comunicó detalles confidenciales sobre los intentos que hacían con la BNUB y el ACNUDH y determinados asociados internacionales, por hacer comparecer ante la justicia a los presuntos autores de esos actos. Sin embargo, solo se ha juzgado a los autores de 10 de los 61 casos de ejecuciones extrajudiciales cometidas en 2011.

35. En junio de 2012, el Fiscal General de la República creó la Comisión de Investigación, que está formada por seis miembros y debe investigar los casos de ejecuciones extrajudiciales y tortura denunciadas por organizaciones no gubernamentales (ONG), pero hizo hincapié en que habría consecuencias judiciales para las ONG si las investigaciones judiciales no confirmaban sus denuncias. En el informe de esa Comisión, que se publicó el 23 de agosto, se determinó que en base a la definición de “asesinatos selectivos” que utilizaba, en Burundi no se habían cometido ejecuciones extrajudiciales. Sin embargo, cinco policías y un administrador local fueron detenidos a raíz de la publicación del informe sobre denuncias de tortura y asesinato. En una rueda de prensa, el Fiscal General criticó a las Naciones Unidas y a las ONG por haber acusado falsamente al Gobierno de orquestar asesinatos políticos. La BNUB y el ACNUDH respondieron al Fiscal General, en una carta de fecha 11 de septiembre, y al Ministro de Justicia, en un comunicado paralelo, aclarando la definición de las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias utilizada por las Naciones Unidas, basada en los mandatos de los Relatores Especiales pertinentes de las Naciones Unidas. En la carta se aclaró que el Estado seguía siendo responsable de los actos cometidos por sus agentes en cumplimiento de sus funciones oficiales, aunque no hubiese dado una orden específica para tales actos. Este concepto se fue transmitiendo a los funcionarios gubernamentales durante todo el año, también en el contexto de la publicación de informes periódicos públicos sobre los derechos humanos en Burundi y durante las reuniones bimensuales que la BNUB y el ACNUDH mantienen con los representantes de los servicios de seguridad e inteligencia, el Ministerio de Derechos Humanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores, las autoridades judiciales y las organizaciones de la sociedad civil.

36. Desde que se estableció en junio de 2011, la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos (CNIDH) ha contribuido a fortalecer la cultura de los derechos humanos en Burundi, y la BNUB, el ACNUDH y el PNUD han proporcionado apoyo concertado para su plan estratégico de tres años. En marzo de 2012, la Comisión presentó el primer informe sobre sus actividades a la Asamblea Nacional. En lo que respecta a las obligaciones internacionales de Burundi en materia de derechos humanos, la Comisión llevó a cabo un estudio sobre la aplicación de las recomendaciones del período de sesiones de 2008 del examen periódico universal y envió su propia contribución al Consejo de Derechos Humanos en julio de 2012. En 2012, la Comisión celebró nueve eventos para promover la sensibilización sobre los derechos humanos, en los que participaron 934 personas. También siguió investigando presuntas violaciones de los derechos humanos y realizó diferentes investigaciones con sujeción a su mandato. En 2012 aumentó considerablemente el número de casos registrados por la Comisión (480 casos de enero a noviembre de 2012, frente a 107 de junio a diciembre de 2011), el de casos investigados (450 frente a 50) y el de casos cerrados (117 frente a 20).

37. Las organizaciones de la sociedad civil promovieron la sensibilización sobre diversas cuestiones, desde los derechos humanos y la corrupción hasta el encarecimiento de los alimentos, pero continuaron sufriendo presión y, ocasionalmente, amenazas por hacerlo. Destacados activistas, entre ellos Gabriel Rufyiri, Presidente del Observatorio de lucha contra la corrupción y las malversaciones económicas, y Pierre-Claver Mbonimpa, Presidente de la organización de derechos humanos Association pour la protection des droits humains et des personnes détenues, fueron citados en numerosas ocasiones por el

poder judicial en 2012. En dos cartas enviadas por el Ministro del Interior los días 4 y 9 de abril a organizaciones clave de la sociedad civil se las amenazaba con desautorizarlas si seguían participando en actividades que se consideraban “incompatibles con su condición de organizaciones de la sociedad civil”. Sin embargo, después las autoridades, la sociedad civil y los sindicatos mantuvieron conversaciones para examinar el elevado costo de la vida en Burundi y posteriormente el Gobierno adoptó algunas medidas correctivas, lo cual refleja la tendencia positiva del Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil a cooperar para calmar situaciones potencialmente inestables. Con la asistencia de las Naciones Unidas, el Ministerio del Interior estableció un comité técnico encargado de crear un marco más permanente para el diálogo sobre cuestiones de interés común.

38. El 7 de junio, el Consejo de Ministros aprobó un nuevo proyecto de ley sobre los medios de información. Cabe celebrar algunos avances de esa ley, como la supresión de las penas de cárcel por determinados delitos de prensa y de una disposición anterior que restringía la dirección de los medios de información a los nacionales de Burundi. Sin embargo, también ha sido criticada en algunos sectores por establecer normas con las que los periodistas pueden ser obligados a revelar sus fuentes, por contener restricciones demasiado amplias a la libertad de expresión y por imponer sanciones severas para una amplia gama de otros delitos de prensa. El proyecto de ley está siendo examinado por la Asamblea Nacional, que consulta a los periodistas, la sociedad civil y los partidos políticos de la oposición. En las observaciones formuladas al Gobierno, la Asamblea Nacional y el Senado el 19 de noviembre, la BNUB indicó que si el proyecto de ley se aprobaba en su estado actual incumpliría las obligaciones en materia de derechos humanos de Burundi.

### **Integración regional**

39. En general, en 2012 Burundi continuó sus esfuerzos por promover su integración en la región. Para alcanzar esa meta será imprescindible que se formule una visión clara del papel que puede y debe desempeñar en la región y se establezcan prioridades con respecto a las estructuras y esferas elegidas para la integración. En marzo, con apoyo del PNUD, se terminó un estudio sobre la forma en que Burundi había participado mejor en diferentes marcos de integración regional, y en julio de 2012, el Ministerio de Integración Regional empezó a elaborar una estrategia nacional con apoyo de la BNUB. La participación activa de Burundi en estas iniciativas y en configuraciones regionales refleja el compromiso del país con la regionalización, respaldado por el apoyo de las Naciones Unidas y otros asociados.

40. Del 14 al 18 mayo, Burundi acogió una reunión de alto nivel del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central a la que asistieron sus 11 Estados miembros para tratar la situación de seguridad y los desafíos a la paz en la subregión. Entre otras cosas, los Estados miembros se comprometieron a colaborar en los nuevos esfuerzos por eliminar las fuerzas negativas de la región.

41. El 30 de junio, los 11 Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) inauguraron en Goma (República Democrática del Congo), en presencia de los jefes de sus servicios de seguridad, el Centre de Fusion des Renseignements, cuya misión es reunir información y

analizarla para contribuir a los esfuerzos por erradicar a los grupos armados locales y extranjeros.

42. Del 27 de agosto al 1 de septiembre, se celebró en Bujumbura la 25ª Reunión del Consejo de Ministros de la Comunidad de África Oriental (CAO) para debatir una serie de cuestiones relativas a la integración regional y al proceso de desarrollo en los países de la Comunidad. La reunión se centró principalmente en los progresos realizados en la aplicación del protocolo sobre el mercado común y las negociaciones sobre la unión monetaria, así como en las solicitudes presentadas por Sudán del Sur y Somalia para sumarse a la Comunidad. Burundi también participó activamente en varias cumbres de los Jefes de Estado de la CIRGL dedicadas al examen de la situación en el este de la República Democrática del Congo y, en varias ocasiones, reafirmó su compromiso con el restablecimiento de la paz en ese país.

## **G. Desarrollo social y económico**

43. En un acontecimiento positivo, en enero de 2012 se ultimó y aprobó el nuevo documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP-II) de Burundi, en una reunión del Forum Politique presidida por el Segundo Vicepresidente. Los días 29 y 30 de octubre, el Gobierno de Burundi organizó una conferencia de asociados para el desarrollo en Ginebra a fin de movilizar apoyo para el DELP-II, en la que participaron más de 120 delegaciones en representación de asociados bilaterales y multilaterales, la sociedad civil y el sector privado. Los oradores elogiaron Burundi por las reformas emprendidas y alentaron al Gobierno a que prosiguiera sus esfuerzos, especialmente en la esfera de la gobernanza, para fortalecer el diálogo político, mejorar la situación de los derechos humanos y luchar contra la corrupción. En general, las deliberaciones fueron constructivas, y la sociedad civil, que estuvo bien representada, apoyó explícitamente al Gobierno en sus iniciativas por recaudar fondos. Según las cifras proporcionadas por el Gobierno de Burundi, los asociados que asistieron a la conferencia prometieron más de 2.600 millones de dólares. La BNUB sigue ayudando al Gobierno a coordinar la ayuda y también coopera estrechamente con los asociados internacionales de Burundi representados en Bujumbura a fin de coordinar el seguimiento de los compromisos contraídos en la conferencia de Ginebra.

44. El 10 de diciembre, las partes interesadas nacionales e internacionales aprobaron el nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), mediante el cual el sistema de las Naciones Unidas apoyará los esfuerzos de desarrollo de Burundi haciendo especial hincapié en la aplicación del DELP-II.

45. Debido al cierre del campamento de Mtabila en la República Unida de Tanzania, de octubre a diciembre de 2012 se repatrió a 35.000 exrefugiados burundianos de conformidad con el acuerdo tripartito firmado el 8 de octubre de 2012 por el Gobierno de Burundi, el Gobierno de la República Unida de Tanzania y el ACNUR. Durante todo el proceso de retorno, la colaboración entre el Gobierno de Burundi, los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados fue ejemplar, y el retorno se hizo de manera ordenada. Sin embargo, la plena reintegración de los repatriados en sus comunidades de origen será un proceso a más largo plazo y tendrá que vigilarse de cerca. Las controversias sobre tierras, la afiliación política y las

sombrias perspectivas para la generación de ingresos, así como el hecho de que la mayoría de los repatriados nacieron en la República Unida de Tanzania y nunca antes vivieron en Burundi, pueden plantear problemas. El número de desplazados internos se mantuvo en 2012 en cerca de 80.000 personas. El Gobierno ha iniciado los preparativos para aplicar, con el equipo de las Naciones Unidas en el país, un plan de acción para ayudar a los desplazados internos, cuyo objeto es fortalecer la capacidad gubernamental de mejorar la situación de esas personas y acelerar la búsqueda de soluciones duraderas.

46. El órgano encargado de casos relativos a la restitución de tierras objeto de controversia, la Commission des terres et autres biens (CNTB), prosiguió su labor en el curso de 2012. La CNTB registró 1.864 disputas y se ocupó de 927 hasta junio de 2012. Esa comisión se encarga sobre todo de la difícil tarea de mediar entre las partes y concertar acuerdos no vinculantes entre los residentes y los repatriados que tratan de recuperar sus tierras. Habida cuenta del carácter delicado de la cuestión, la labor de la Comisión fue objeto de un controvertido debate en 2012, en el que diversos grupos manifestaron opiniones divergentes sobre los enfoques necesarios para concertar acuerdos permanentes sin avivar las tensiones.

47. La inseguridad alimentaria sigue siendo grave en Burundi ya que, según la Encuesta demográfica y de salud realizada en 2010, al menos el 58% de los niños menores de 5 años sufren malnutrición crónica. Se calcula que el precio de los productos esenciales y de algunos productos alimenticios aumentó de un 20% a un 25% durante los seis primeros meses de 2012, lo cual provocó el descontento de la población y dio lugar a un día de manifestaciones el 27 de marzo. La mayor escasez de tierras desencadenada por un elevado índice de natalidad y el retorno de los refugiados, junto con la degradación de los suelos, agravan aún más la inseguridad alimentaria en el país.

48. Continuando la tendencia anterior, la tasa de desempleo de los jóvenes se mantuvo alta en todo 2012. Se prevé que a principios de 2013 se empezarán a ejecutar programas de creación de empleo para los jóvenes, que son un elemento central de la Visión 2025 del Gobierno. Si no pueden conseguir empleo ni ingresos, los jóvenes de Burundi podrían ser reclutados de nuevo por milicias, lo cual entraña riesgos evidentes para la paz y la estabilidad.

### **III. Cuestiones intersectoriales**

#### **A. Género**

49. Con el fin de aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, en diciembre de 2011 se aprobó un Plan de Acción Nacional quinquenal (2012-2016). En la jornada nacional de puertas abiertas sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, celebrada el 27 de septiembre, se decidió dar prioridad a la participación de la mujer en la prevención de la violencia sexual y basada en el género y la protección contra este tipo de violencia en la gobernanza y la recuperación económica. También se determinó que los desafíos para hacer realidad esas prioridades eran: a) la falta de acceso a tierras debido a la ley de sucesiones del país, que impide que las mujeres hereden tierras; b) la violencia contra las mujeres y la impunidad de los agresores; y c) la escasa representación de las mujeres en las fuerzas de seguridad y los gobiernos locales. A pesar de ello, Burundi sigue

contando con un elevado número de mujeres representadas en los poderes ejecutivo y legislativo y en la administración del país (véase el anexo).

50. A través del Centro Humura de Gitega, apoyado por las Naciones Unidas, para la atención integral de supervivientes de incidentes de violencia basada en el género se prestó asistencia psicológica, médica, judicial y social a 450 víctimas de la violencia sexual y basada en el género. Los Ministerios de Justicia y de Género de los 11 Estados miembros de la CIRGL se reunieron del 25 al 28 de julio en Kinshasa con el propósito de acordar mecanismos conjuntos para aplicar la Declaración de Kampala de 2011 contra la impunidad por actos de violencia sexual y basada en el género. En apoyo a la campaña del Secretario General para crear conciencia sobre la cuestión, “Únete para poner fin a la violencia sexual” más de 3.000 burundianos se sumaron a la iniciativa africana “Escala el Kilimanjaro” escalando la montaña más alta de Burundi.

## **B. Protección de la infancia**

51. Tras un seguimiento del sistema de protección de la infancia de Burundi realizado en 2011, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ayudó al Gobierno a fortalecer el marco jurídico y normativo de protección de la infancia mediante la elaboración del Código de Protección de la Infancia y su plan de acción correspondiente para el período 2012-2016. Estos dos documentos fundamentales, junto con la Estrategia nacional contra el fenómeno de los niños de la calle y las Normas mínimas sobre los niños que viven en instituciones o no reciben atención familiar, validados en 2011, contribuirán a dar efectividad a los derechos de los niños en esferas prioritarias. Las Naciones Unidas están haciendo gestiones para alentar su aprobación con carácter prioritario.

52. El Gobierno de Burundi tomó la decisión de establecer un Foro de la Infancia mediante el decreto presidencial núm. 100/107, de 5 de junio de 2012, que podría fortalecer la participación de los niños mediante el intercambio de ideas y opiniones sobre todas las cuestiones relacionadas con su protección y bienestar, como se menciona en el artículo 12 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

53. El Ministerio de Solidaridad Nacional, Derechos Humanos y Género siguió apoyando la protección de la infancia en las comunidades al establecer comités de protección de la infancia. En la actualidad funcionan más de 750 comités que proporcionan cuidados a más de 8.000 huérfanos y otros niños vulnerables, con apoyo del UNICEF y de ONG. En colaboración con el Ministerio de Justicia, más de 500 profesionales del sistema de justicia (incluidos jueces, abogados, agentes de policía y trabajadores sociales) han sido capacitados en la protección de la infancia y los derechos de los niños en contacto con la ley, como delincuentes, testigos o víctimas.

## **C. Actividades relacionadas con la Comisión de Consolidación de la Paz**

54. El Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi, Embajador Paul Seger (Suiza), continuó interactuando con el

Gobierno de Burundi y los interesados nacionales e internacionales en Nueva York y Burundi. En abril de 2012, el Segundo Vicepresidente de Burundi presentó el DELP-II a la configuración en Nueva York y pidió a la comunidad internacional que lo apoyara. Del 18 al 25 de abril, el Presidente de la configuración visitó Burundi para examinar los medios de seguir apoyando al país en la labor de consolidación de la paz, en particular medios de movilizar recursos para el DELP-II, y examinar la colaboración de la Comisión de Consolidación de la Paz con Burundi.

55. El examen se hizo tomando como base el documento final anterior y se concluyó en Bujumbura en un Forum Politique celebrado el 8 de junio, en el que los embajadores presentes felicitaron a Burundi por seguir avanzando en la consolidación de la paz, pero también expresaron preocupación por varias cuestiones, entre ellas las violaciones de los derechos humanos y la justicia de transición, y señalaron la importancia de establecer oportunidades para el diálogo con los partidos de la oposición. El 18 de julio, los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz aprobaron las conclusiones y recomendaciones del examen.

56. El Presidente de la configuración siguió colaborando con mi Representante Especial y su Adjunto para asesorar y prestar apoyo a la conferencia de asociados prevista en Ginebra en octubre. Durante una visita de mi Representante Especial a Nueva York, la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi celebró una reunión de seguimiento el 16 de noviembre y, paralelamente, el Segundo Vicepresidente pronunció un discurso en Bujumbura. Posteriormente, los principales asociados, incluidos el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, la Unión Europea y el PNUD, publicaron una declaración conjunta en la que reiteraron el compromiso de ayudar a aplicar el DELP-II.

57. La Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación a la Paz visitó Burundi en octubre de 2012. A fin de evaluar los efectos de 18 proyectos financiados con el primer tramo de 35 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz, la Subsecretaria General se reunió con los beneficiarios y los interesados a nivel nacional y de la provincia de Bubanza. Se observaron progresos notables en el sostenimiento de los logros alcanzados a lo largo de los años, por ejemplo el establecimiento de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos de Burundi y las nuevas instituciones contra la corrupción. La remodelación de los barracones militares ha mejorado las condiciones de los militares, ha avanzado la adhesión al estado de derecho y han mejorado las relaciones entre las fuerzas armadas y la población. A nivel provincial, los excombatientes, los refugiados y las personas internamente desplazadas coexisten pacíficamente y se benefician de proyectos de subsistencia en la agricultura, la pesca y la cría de animales. Varias asociaciones de mujeres expresaron satisfacción por el hecho de que los préstamos de microcrédito las habían ayudado considerablemente a satisfacer sus necesidades inmediatas y a mejorar su nivel general de vida.

58. Por último, los programas de reintegración que están ejecutando la BNUB y el equipo de las Naciones Unidas en el país y se financian con el Fondo para la Consolidación de la Paz ayudan a personas marginadas afectadas por la guerra en tres provincias (Bubanza, Cibitoke y Bujumbura Rural), prestando especial atención a las mujeres y los niños. Las unidades encargadas de las cuestiones de género establecidas en las comisarías de policía mediante un proyecto que apoyó el Fondo para la Consolidación de la Paz también se han mantenido con apoyo del Gobierno. Las actividades de reintegración, iniciadas con el primer tramo del Fondo para la

Consolidación de la Paz y mantenidas con un segundo tramo de 9,2 millones de dólares, tienen por objeto sostener la reintegración y fortalecer la cohesión social promoviendo la gobernanza local, la reactivación de las actividades productivas y la promoción de la capacidad empresarial local.

### **III. Observaciones**

59. Burundi ha seguido avanzando en la consolidación de la paz y la estabilidad. Los derechos humanos siguen causando preocupación, pero la situación ha mejorado. La conferencia de asociados para el desarrollo celebrada en Ginebra brindó la oportunidad para presentar un “nuevo Burundi”, y su éxito demuestra la voluntad de los asociados internacionales para invertir en esa visión. Sin embargo, en 2012 se redujeron de forma alarmante las oportunidades para el diálogo político y el espíritu de consenso que animaron el proceso de consolidación de la paz desde los Acuerdos de Arusha. La estabilidad a largo plazo de Burundi, y de manera más inmediata, la feliz celebración de las elecciones de 2015, dependerán de que ambos se mantengan. La desconfianza que se ha creado desde las elecciones generales de 2010, que fueron boicoteadas por la oposición, sigue exacerbando las tensiones. Los activistas de la oposición y de la sociedad civil siguieron advirtiendo que se reducían las oportunidades para el diálogo político y cuestionando las prohibiciones o interrupciones frecuentes de las reuniones de los partidos de la oposición y la redacción de nuevas leyes relativas al estatuto de la oposición, los medios de información y la sociedad civil. Esto ha dado lugar a la radicalización de ambas partes; el Gobierno utiliza sus prerrogativas y su mayoría en el Parlamento para promulgar leyes más estrictas que reducen aún más las oportunidades para el diálogo político, y la oposición toma medidas para confrontar al Gobierno. Si no se encara debidamente, esta situación, que es contraria al espíritu de los Acuerdos de Arusha, podría debilitar la democratización del país en el mismo momento en que se inician los preparativos para las elecciones de 2015.

60. Los parámetros presentados al Consejo de Seguridad ofrecen un marco útil para evaluar los progresos y desafíos pendientes. En cuanto al proceso democrático, si bien se han seguido consolidando muchas instituciones creadas por la Constitución de 2005, me preocupa la consecuencia persistente del boicot de las elecciones de 2010 de los principales partidos de la oposición, a saber, un panorama político desigual que impide que Burundi se beneficie plenamente de los contrapesos y salvaguardias vitales para un sistema democrático. Burundi debe proteger la libertad de expresión, de asociación y de acción política, que son los cimientos de una democracia próspera. Algunos proyectos de ley y leyes que se han aprobado recientemente y que está examinando el Parlamento —como el estatuto de la oposición, la sociedad civil y los medios de información— han sido polémicos. Tanto la oposición como el Gobierno deben desempeñar el papel que les corresponde para aplicar continuamente un enfoque consensual que promueva la consolidación de la paz. Cuando apenas faltan dos años para la campaña electoral de 2015, exhorto a todos a que redoblen sus esfuerzos por reanudar el diálogo y normalizar las relaciones, y por lograr que se sienten las bases de una campaña pacífica y participativa. Burundi necesitará el compromiso político sostenido de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Las Naciones Unidas seguirán interponiendo sus buenos oficios a fin de crear un entorno propicio y más inclusivo



para conseguir que las elecciones de 2015 contribuyan a fortalecer aún más la democracia y el estado de derecho.

61. A pesar de los desafíos políticos que afronta, Burundi sigue disfrutando una seguridad y estabilidad comparativas. Sin embargo, las continuas incursiones de grupos armados y los consiguientes enfrentamientos con fuerzas gubernamentales ponen de relieve la posible fragilidad de la situación. Condeno enérgicamente el recurso a la violencia con fines políticos. Con respecto a la reforma del sector de la seguridad y la justicia, ya que gran parte de la ardua labor de integración y ajuste de los efectivos de las fuerzas de seguridad se ha concluido, ahora se debe procurar desarrollar la capacidad de vigilancia civil. Con otros asociados internacionales, las Naciones Unidas seguirán prestando el apoyo necesario para mejorar el profesionalismo y la rendición de cuentas de las fuerzas de seguridad y aumentar la confianza de la población en ellas.

62. Una tarea básica pendiente de los Acuerdos de Arusha es concluir un proceso de justicia de transición que cumpla el doble objetivo de la reconciliación y la justicia. Cabe encomiar al Gobierno por su insistente empeño en aprobar la nueva ley sobre una comisión de la verdad y la reconciliación. El proyecto de ley actual parece mostrar la inclinación de los legisladores de hacer más énfasis en la reconciliación, un requisito fundamental para lograr la paz y la estabilidad duraderas en Burundi. Sin embargo, sin justicia y sin una firme voluntad política de poner fin a la impunidad, la reconciliación por sí sola no bastará para ayudar a superar las profundas divisiones que en el pasado separaron al pueblo de Burundi. Todos los interesados deben esforzarse por lograr que la comisión que se establezca responda a las expectativas internacionales y nacionales y sea considerada como independiente, legítima y creíble por todos los burundianos. En ningún lugar se pondrá esto más a prueba que en la selección de los miembros de la comisión, por lo que exhorto a todos los interesados a que velen por que el proceso de selección esté a la altura de lo prescrito en el proyecto de ley, es decir, que los miembros de la comisión deberán poder trascender divisiones de cualquier tipo. Las Naciones Unidas han acompañado a Burundi desde el comienzo de su viaje hacia la justicia de transición, y la BNUB y el ACNUDH están dispuestos a proporcionar apoyo a una comisión de la verdad y la reconciliación que responda plenamente a esos principios y aspiraciones. Además del proceso de justicia de transición, estoy convencido de que debe emprenderse una campaña amplia y transparente para promover una cultura de paz que sea la base de una reconciliación absoluta.

63. Con respecto a la gobernanza y la creación de instituciones, cabe encomiar a Burundi por continuar mejorando los mecanismos contra la corrupción y promover la rendición de cuentas. El segundo año de mejoras sostenidas en respetados indicadores mundiales de gobernanza y el aumento de los ingresos conseguido por la Autoridad Fiscal de Burundi apuntan a progresos evidentes. El año próximo Burundi deberá intensificar sus esfuerzos para asegurar que la administración pública sea más profesional y transparente. Las Naciones Unidas le seguirán proporcionando apoyo vital.

64. Encomio la labor realizada para elaborar la Estrategia Sectorial del Ministerio de Justicia y los preparativos para los Etats-Généraux de la Justice (la conferencia de interesados nacionales en el sector de la justicia). La BNUB y el sistema de las Naciones Unidas seguirán apoyando los esfuerzos de Burundi por profesionalizar aún más el sistema de justicia y aumentar su independencia y rendición de cuentas.

En 2012 se avanzó lentamente en esta tarea, y se hizo un seguimiento limitado de los casos graves de violaciones de derechos humanos que han causado gran preocupación al Consejo de Seguridad en los últimos años. También me preocupa que, en algunas ocasiones, el enjuiciamiento de algún asunto muy visible y otros usos del sistema judicial hayan dado la impresión de que la justicia se está utilizando como un instrumento. Será necesario proseguir los esfuerzos por garantizar un juicio justo en cada caso y por seguir aumentando el respeto por la independencia de la judicatura.

65. Me alientan los indicios de la mejora de la situación de los derechos humanos en 2012, en comparación con los dos años anteriores. El número de ejecuciones extrajudiciales parece estar disminuyendo. No obstante, deben intensificarse los esfuerzos para lograr que todas las violaciones de los derechos humanos se investiguen seriamente y los sospechosos sean detenidos y juzgados. Igualmente, deben hacerse mayores esfuerzos para lograr que en las fuerzas de seguridad reinen una mayor disciplina y un mayor profesionalismo. También me preocupa la aparente participación de movimientos juveniles afiliados a partidos políticos en actos de violencia y violaciones de los derechos humanos, por lo que pido a quienes ocupan cargos de autoridad en esos movimientos que procuren poner fin a estas actuaciones, y que los responsables sean llevados ante la justicia. La existencia de una sociedad civil dinámica y la de unos medios de información independientes en Burundi son encomiables y deben alentarse y protegerse, y ese espíritu debe reflejarse en la ley. La BNUB y el ACNUDH siguen comprometidos a dialogar con el Gobierno y las fuerzas de seguridad para conseguir que el clima de respeto de los derechos humanos siga mejorando.

66. La mayor integración regional sigue siendo un factor clave para lograr que Burundi escape de la trampa de la pobreza después del conflicto. Me complace observar que el Gobierno de Burundi sigue asignando prioridad a este objetivo. Aprovecho esta oportunidad una vez más para reconocer la contribución crucial de la policía y las fuerzas armadas de Burundi al mantenimiento de la paz en Somalia, con la Misión de la Unión Africana en Somalia, y en otros lugares. Esta es especialmente una buena señal de que Burundi ha retomado el camino de la paz y la estabilidad. Sin embargo, la continua inestabilidad en el este de la República Democrática del Congo plantea una grave amenaza para toda la subregión. La estabilidad en el este de la República Democrática del Congo también es crucial para Burundi, dada su situación posterior a un conflicto y a los vínculos transfronterizos. La aplicación del Pacto de 2006 sobre la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos sigue siendo un objetivo importante para todos los países de la región, entre ellos Burundi.

67. Por último, quisiera señalar que a pesar de los extraordinarios progresos realizados por el pueblo burundiano al volver la espalda a la violencia y al conflicto de las décadas anteriores, Burundi sigue siendo uno de los países más pobres de África, y el riesgo más claro que corre es el de quedar atrapado por la pobreza después del conflicto. La penuria socioeconómica que sufre el pueblo es ya deplorable en sí, pero también expone al país a un mayor riesgo de que rebrote la violencia. Es en ese sentido que cabe celebrar más el éxito de la conferencia de asociados para el desarrollo organizada en Ginebra. Se necesitará un apoyo internacional sostenido durante algunos años, y el compromiso colectivo de los asociados no debe flaquear en este momento vital para el pleno restablecimiento de la paz y la estabilidad en Burundi.

68. En 2012, la Comisión de Consolidación de la Paz, la BNUB, el PNUD, el Banco Mundial, la Unión Europea, el Banco Africano de Desarrollo y muchos otros asociados bilaterales y multilaterales aseguraron que ese compromiso se tradujera en apoyo al nuevo documento de estrategia de lucha contra la pobreza de Burundi. Agradezco especialmente a la Comisión de Consolidación de la Paz el papel que desempeñó en la preparación del camino para la conferencia de asociados organizada en Ginebra, así como el apoyo más amplio que proporciona para la consolidación de la paz en Burundi, junto con el Fondo para la Consolidación de la Paz.

69. La BNUB es la configuración más reciente que ilustra el compromiso constante de las Naciones Unidas en las esferas del apoyo político o el mantenimiento de la paz. Burundi ha avanzado mucho, pero aún debe superar muchos desafíos. Por lo tanto, exhorto al Gobierno de Burundi a que acelere la labor encaminada a alcanzar los parámetros establecidos a fin de que la transición de la BNUB pueda comenzar lo antes posible. Entretanto, recomiendo que el mandato de la BNUB se prorrogue un año, en consonancia con la opinión manifestada por el Gobierno en la nota verbal de 24 de diciembre de 2012 que me dirigió. En el curso del año, tengo la intención de desplegar una misión de evaluación estratégica sobre el futuro del compromiso de las Naciones Unidas con Burundi, cuyos resultados fundamentarán mi próximo informe al Consejo. Puesto que nuestro objetivo es conseguir que la BNUB pase a ser un equipo ordinario de las Naciones Unidas en el país tan pronto como las condiciones lo permitan, he dado instrucciones a mi Representante Especial de proseguir sus esfuerzos por ayudar al Gobierno de Burundi a cumplir los parámetros establecidos, como esperan el Consejo y, sobre todo, el pueblo de Burundi.

70. Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a mi Representante Especial, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, que tomó posesión de su cargo en agosto de 2012, y a su predecesora, Sra. Karin Landgren, por su liderazgo; a todo el personal de las Naciones Unidas por su diligencia y colaboración en la aplicación del mandato compartido por la BNUB y el equipo de las Naciones Unidas en el país para apoyar la consolidación de la paz en Burundi; y a todos los asociados internacionales por el compromiso que mantienen con Burundi y por el apoyo que le proporcionan.

## Anexo

### Parámetros e indicadores de progreso

#### I. Proceso democrático

**Parámetro: progresos constantes en la consolidación de la democracia y la superación de las diferencias políticas mediante el diálogo**

**Datos de referencia hasta 2011:** un espíritu de diálogo y de distribución del poder sustentó los acuerdos de Arusha de 2000 y se consagró en la Constitución de Burundi de 2005 y en la composición del Gobierno después de las elecciones celebradas ese año. Según los observadores, las elecciones de 2010 se llevaron a cabo de conformidad con las normas internacionales, pero fueron boicoteadas por una serie de partidos de la oposición, cuyos dirigentes se exiliaron con posterioridad. Ese boicot siguió afectando la vida política en Burundi en 2011, al tiempo que las tensiones entre el Gobierno y el grupo ADC-Ikibiri de partidos extraparlamentarios de la oposición se profundizaron. Aunque ambas partes confirmaron que estaban dispuestas a colaborar, el diálogo político se mantuvo estancado a lo largo de 2011, y no se celebraron reuniones oficiales entre el Gobierno y los partidos extraparlamentarios de la oposición.

*Indicadores de progreso*

*Evaluaciones realizadas en 2012*

1.1 Instituciones del Estado cada vez más democráticas, responsables, representativas y eficaces	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El boicot por varios partidos políticos de las elecciones de 2010 siguió afectando al Parlamento, que está integrado solo por tres partidos (CNDD-FDD, UPRONA y FRODEBU-Nyakuri) y dominado en gran medida por el CNDD-FDD</li> <li>• El número de sesiones de preguntas y respuestas celebradas en el Parlamento con los miembros del Gobierno se redujo (de 35 en 2011 a 24 en 2012)</li> </ul>
1.2 Diálogo permanente entre los partidos políticos y el gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Foro Permanente de Partidos Políticos siguió sin funcionar</li> <li>• Hubo seis contactos oficiales entre los partidos en el poder y la oposición extraparlamentaria</li> <li>• En 2012, las autoridades prohibieron varias reuniones de partidos políticos. Los partidos afectados fueron: las dos alas del partido UPRONA, a saber, la de Manwangari y la del Movimiento para la Rehabilitación del Partido UPRONA; el CNDD; el FRODEBU; la UPD-Zigamibanga y la plataforma de la oposición extraparlamentaria ADC-Ikibiri</li> </ul>
1.3 Perfeccionamiento del marco jurídico de la gestión del proceso electoral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2012, no se registraron progresos importantes</li> </ul>

1.4 Mayor capacidad institucional para prepararse para las elecciones de 2015 con el debido apoyo financiero y técnico internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tras expirar el mandato de la comisión electoral nacional, se estableció una nueva comisión en diciembre. Los partidos de la oposición objetaron su composición</li> </ul>
1.5 Mayor implicación nacional en el proceso electoral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Gobierno no ha celebrado conversaciones sobre las necesidades de financiación para las elecciones de 2015</li> </ul>
1.6 Consenso político entre todas las partes interesadas en cuanto a las medidas necesarias para poder celebrar las elecciones de 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existía un consenso político evidente entre los agentes políticos con respecto a las elecciones de 2015</li> <li>• La BNUB y el PNUD prepararon un seminario, que se celebrará a comienzos de 2013, con objeto de facilitar la redacción de una hoja de ruta consensuada para las elecciones de 2015 sobre la base de la experiencia adquirida en 2010</li> </ul>
1.7 Mayor porcentaje de la población que confía en la credibilidad de las elecciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según la encuesta Gallup World Path, la confianza de la población en el proceso electoral en Burundi aumentó del 66% en 2009 al 83% en 2011</li> </ul>

## II. Seguridad y estabilidad

**Parámetro: estructura reforzada y sostenible de seguridad que permita a Burundi responder de manera eficaz a las preocupaciones del país y la comunidad internacional en materia de seguridad y, al mismo tiempo, respetar las normas y derechos universalmente reconocidos**

**Datos de referencia:** un número considerable de armas pequeñas seguía circulando (100.000, según la Small Arms Survey realizada en 2007), a pesar de la recogida y destrucción de 12.280 granadas, 2.186 fusiles y 389 pistolas en la primera campaña de desarme de civiles llevada a cabo en 2009, y de los esfuerzos realizados por medio del programa anterior de desarme, desmovilización y reintegración

La reforma del sector de la seguridad proporcionó una base fundamental para el logro de los acuerdos de paz de Arusha. En los años posteriores, la conclusión del proceso de integración de los excombatientes en las fuerzas armadas y la policía, el redimensionamiento de esos dos órganos, y la observancia de la representación equitativa de los grupos étnicos en ellos han contribuido en gran medida a la estabilidad general y la mejora de la seguridad. Sin embargo, la participación de los miembros de esas fuerzas en violaciones de los derechos humanos en 2010 y 2011 ha puesto de relieve la necesidad de una profesionalización constante y una mayor supervisión civil.

*Indicadores de progreso*

*Evaluaciones*

2.1 Progresos realizados en el desarme de la población civil y en la gestión y el control de las armas pequeñas y armas ligeras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales de 2012, el 60% de las armas de la PNB se había registrado y marcado, y el 100% de las armas de las FDN se había registrado (frente al 50% y al 40%, respectivamente, en 2011)</li> <li>• La BNUB y el PNUD prepararon una segunda campaña nacional de desarme voluntario, que se espera comience en 2013</li> </ul>
---	---

2.2 Progresos realizados en el redimensionamiento de las fuerzas de seguridad y defensa

2.3 Mayor supervisión de las fuerzas de seguridad y defensa por las autoridades civiles en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución, las leyes y los reglamentos vigentes

2.4 Mayor profesionalización de las fuerzas de seguridad y de defensa

2.5 Mayor confianza de la población en los servicios prestados por las fuerzas de seguridad y de defensa

- Las FDN se redujeron en 228 efectivos y la PNB se redujo en 188 efectivos, con lo que el total de efectivos de esas instituciones se redujo a 27.889 (objetivo 25.000) y a 16.276 (objetivo 15.000), respectivamente

- La BNUB siguió apoyando los mecanismos civiles de supervisión, y a esos efectos celebró dos talleres para los comités de supervisión del Parlamento

- En mayo de 2012 se creó la secretaría permanente del Consejo de Seguridad Nacional, la cual se reunió en cuatro ocasiones a lo largo del año

- En 2012 se estaban elaborando el Examen de Defensa de las FDN y el plan estratégico de la PNB (que deben concluirse a principios de 2013), con miras a proporcionar orientación estratégica a ambas instituciones

- Entre octubre y noviembre de 2012 se preparó el primer proyecto de estrategia de seguridad nacional

- En 2012, la BNUB adiestró a 270 miembros de las FDN, la PNB y el Servicio Nacional de Inteligencia

- Según la encuesta Gallup World Path, la confianza de la población en el ejército se elevó del 89% en 2009 al 91% en 2011, y la confianza en las fuerzas policiales se elevó del 82% en 2009 al 83% en 2011

- Según un estudio nacional preparado conjuntamente por el Centre d'Alerte et de Prévention des Conflits y el Centre de Recherche, d'Etudes et de Documentation en Sciences Sociales en 2012, el 79,3% de los encuestados dijo confiar en las FDN, en tanto el 50% dijo confiar en la PNB

### III. Justicia de transición

**Parámetro: progresos constantes en la justicia de transición para promover los derechos de las víctimas, la lucha contra la impunidad y la reconciliación nacional**

**Datos de referencia:** la justicia de transición es el aspecto principal de los acuerdos de Arusha cuya aplicación se ha retrasado. Luego de las amplias consultas nacionales llevadas a cabo en 2009 y 2010 y de la extensa labor realizada por un comité técnico gubernamental, con el apoyo activo de las Naciones Unidas, en octubre de 2011 se presentó al Parlamento un nuevo proyecto de ley sobre el establecimiento de la Comisión para la Verdad y la Reconciliación. En diciembre de 2011, las Naciones Unidas, en un esfuerzo conjunto de la BNUB, el ACNUDH y la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas, presentaron extensas observaciones sobre el proyecto de ley, en lo relacionado con las normas internacionales y las mejores prácticas, y con las expectativas nacionales expresadas en el informe de las consultas nacionales sobre los mecanismos de justicia de transición.

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Evaluaciones</i>
3.1 Establecimiento de la Comisión para la Verdad y la Reconciliación en consonancia con los acuerdos de la consulta nacional de 2009, la labor de la Comisión Técnica de 2011, las normas internacionales y los instrumentos jurídicos pertinentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En diciembre de 2012 se presentó al Parlamento un proyecto de ley revisado sobre la Comisión para la Verdad y la Reconciliación</li> <li>• El 26 de diciembre de 2012, la BNUB presentó sus observaciones sobre la ley a la Asamblea Nacional</li> <li>• La BNUB siguió apoyando la justicia de transición, colaborando con el Foro nacional de enlaces comunitarios sobre justicia de transición (FONAREC) para informar a la población sobre el proceso</li> </ul>
3.2 Establecimiento del Tribunal Especial en consonancia con los acuerdos de la consulta nacional de 2009, la labor de la Comisión Técnica de 2011, las normas internacionales y los instrumentos jurídicos pertinentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2012, no se registraron progresos</li> </ul>
3.3 Existencia de un mecanismo de seguimiento de las recomendaciones formuladas por la Comisión para la Verdad y la Reconciliación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2012, no se registraron progresos</li> </ul>
3.4 Mayor capacidad de los dirigentes políticos para lograr la reconciliación entre las víctimas y los autores de delitos pasados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2012, no se registraron progresos</li> </ul>
3.5 Mayor nivel de satisfacción con el proceso de justicia de transición	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se aplica a 2012</li> </ul>
3.6 Mayor porcentaje de la población que opina que se ha logrado la reconciliación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2012, no se dispuso de datos al respecto</li> </ul>

#### IV. Gobernanza y desarrollo institucional

**Parámetro: mayor autoridad del Estado a través de instituciones legítimas, democráticas, responsables y eficaces**

**Datos de referencia:** tras la aprobación de la Constitución de 2005, se han ido estableciendo sucesivamente las principales instituciones clave previstas, incluidas la Brigada Anticorrupción (2006) y el Tribunal contra la Corrupción (2006), el Consejo Nacional de Comunicaciones (2007), el Consejo de Seguridad Nacional (2008), el Foro Permanente de Diálogo entre los Partidos Políticos (2010) y la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos (2011). En 2011, con la asistencia de las Naciones Unidas y otros asociados, Burundi elaboró una serie de estrategias importantes que reflejaban las prioridades nacionales en materia de gobernanza, entre ellas, la estrategia nacional sobre la gobernanza y la lucha contra la corrupción. El establecimiento de la Brigada Anticorrupción y el Tribunal contra la Corrupción, así como la creación de la

Oficina del Ombudsman (2011) y de la Administración Fiscal de Burundi en 2011 fueron importantes acontecimientos institucionales dirigidos a mejorar la eficiencia y la rendición de cuentas del Gobierno. Si bien la corrupción siguió siendo un problema grave, se hizo evidente que comenzó a registrarse una mejora sostenida.

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Evaluaciones</i>
4.1 Mayor proporción de escaños ocupados por las mujeres en el Parlamento y los órganos constituidos mediante elección o designación a todos los niveles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales de 2012, el 32% de los miembros de la Asamblea Nacional, el 46% de los miembros del Senado, el 35% de los ministros, el 5,8% de los gobernadores de provincias y el 32,5% de los administradores comunales eran mujeres. (Hubo 1 ministra y 2 gobernadoras de provincia menos que en 2011)</li> </ul>
4.2 Menor corrupción en el sector público y el sector privado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según el índice de sobornos de África Oriental, publicado en 2012 por Transparency International, Burundi pasó de ser el país con el mayor nivel de sobornos de África Oriental a ser el segundo país con menor nivel de sobornos de la región (el índice se redujo del 37% en 2011 al 18,8% en 2012)</li> <li>• Sin embargo, en su índice mundial, Transparency International clasificó a Burundi como el noveno país más corrupto</li> <li>• En 2012, la Brigada Anticorrupción elevó 156 denuncias de corrupción al Procurador General para que adoptara medidas, frente a 252 en 2011, lo que significa una reducción del 48%</li> <li>• Hasta finales de noviembre de 2012, el Tribunal contra la Corrupción había registrado 285 causas (frente a 276 causas en 2011). A esa misma fecha, el tribunal había dictado sentencias en 218 causas (frente a 213 en 2011)</li> </ul>
4.3 Instituciones nacionales cada vez más transparentes, responsables y eficientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A mediados de diciembre de 2012, el Ombudsman había recibido 195 denuncias (187 en 2011) y había atendido 123 casos (83 en 2011), lo que representa un aumento del 4% del número de denuncias y un 48% del de casos concluidos en comparación con 2011</li> </ul>
4.4 Avances registrados en la calidad de la administración pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En los primeros 11 meses de 2012, los ingresos fiscales recaudados por la Autoridad Fiscal de Burundi ascendieron a 486.470 millones de francos de Burundi (un aumento del 12% con relación al mismo período en 2011)</li> </ul>



## V. Estado de derecho

---

### Parámetro: un sistema de justicia cada vez más independiente, accesible y fiable en defensa de los derechos humanos

---

**Datos de referencia:** desde que concluyó el período de transición de Burundi en 2005, una de las prioridades principales ha sido la profesionalización y la promoción de la independencia plena del poder judicial. En 2011, los esfuerzos se centraron en la elaboración de la política sectorial del Ministerio de Justicia para el período de 2011-2015, en la que el Gobierno reafirmó su decisión de fortalecer la independencia del poder judicial, mejorar la gobernanza del sector de la justicia, poner la justicia al alcance de todos, y mejorar la justicia penal. Sin embargo, el documento elaborado no tuvo en cuenta varias reformas necesarias con relación al estatuto de los magistrados, y, en particular, del Consejo Supremo de Magistrados.

---

#### Indicadores de progreso

#### Evaluaciones

- |  |  |
|--|--|
| 5.1 Menor porcentaje de detenidos en prisión preventiva en la población carcelaria total   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2012, el número de detenidos en prisión preventiva se redujo en 1.311 (22%), con lo que el total de detenidos en prisión preventiva fue de 4.125, y representó un 57% de la población penitenciaria total, gracias a medidas concretas adoptadas por el Procurador General en julio de ese año</li> </ul>  |
| 5.2 Mayor número de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley capacitados en materia de normas de conducta relativas al uso proporcional de la fuerza, el arresto, la interrogación, la detención y el castigo | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2012, la BNUB formó a 89 oficiales como instructores de derechos humanos y derecho internacional humanitario</li> <li>• La BNUB llevó a cabo tres cursos de capacitación especializada en vigilancia policial, policía judicial y gestión de arsenales para 22 agentes de la policía militar, 44 oficiales judiciales de la policía y 19 administradores de arsenales</li> </ul> |
| 5.3 Acceso cada vez más simple y sistemático de las personas autorizadas a las conclusiones de las comisiones de investigación   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2012 se estableció una comisión de investigación y se publicó su informe (en 2011, no se publicó ningún informe de ese tipo)</li> </ul>  |
| 5.4 Mayor número de autores de delitos que son enjuiciados   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El porcentaje de reclusos enjuiciados aumentó (datos más recientes: 38% en 2011 frente a 34% en 2010)</li> </ul>  |
| 5.5 Mejor gestión de las prisiones para un cumplimiento cada vez más cabal de las normas de derechos humanos   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2012, la tasa de ocupación de las cárceles se redujo en un 76% y fue del 183% (frente a un 258% en 2011), sobre todo gracias al indulto concedido por el Presidente a 800 reclusos en septiembre de 2012</li> <li>• Al 27 de diciembre de 2012, estaba previsto conceder la libertad condicional a otros 953 reclusos que cumplían los criterios necesarios</li> </ul>           |

- 5.6 Progresos realizados en la aprobación y aplicación de leyes sobre la magistratura y en su profesionalización, así como en la organización y eficacia del Consejo Supremo de Magistrados
- 89 funcionarios de prisiones recibieron capacitación en administración de prisiones, con lo que el porcentaje total de funcionarios capacitados ascendió al 33,34%
  - El proyecto de código sobre ética judicial se redactó, pero aún no ha sido aprobado por el Consejo de Ministros
  - Si bien, en 2011, 393 magistrados recibieron capacitación, el número de magistrados que recibió capacitación en 2012 se elevó en un 73% y fue de 681 magistrados (varios magistrados participaron en más de una actividad de capacitación)
  - En noviembre de 2012, la BNUB concluyó el plan estratégico para un programa inicial de capacitación de magistrados, y lo envió al Ministerio de Justicia. En 2012, la BNUB también preparó un estudio sobre el fortalecimiento de la reforma del Consejo Supremo de Magistrados (que se publicará en 2013)
- 5.7 Progresos realizados en la independencia del poder judicial
- En la actualidad, los magistrados no se contratan mediante concursos, como prevé la ley (el Gobierno cita limitaciones presupuestarias como la razón fundamental al respecto)
  - El Gobierno, junto con la BNUB y el PNUD, emprendió la labor preparatoria para celebrar una conferencia nacional sobre reformas judiciales, con miras a fortalecer la independencia del poder judicial
- 5.8 Mayor porcentaje de la población que expresa su confianza en el sistema judicial
- Según la encuesta Gallup World Path, la confianza de la población en el sistema judicial se elevó del 50% en 2009 al 57% en 2011

## VI. Derechos humanos

### **Parámetro: afianzamiento de la cultura de protección y promoción de los derechos humanos en Burundi**

**Datos de referencia:** en el período posterior a las elecciones de 2010, las violaciones graves de los derechos humanos aumentaron considerablemente. En 2010, la BNUB y el ACNUDH documentaron 40 casos de ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias o sumarias, o asesinatos cometidos por motivos políticos, y 30 casos de tortura, y en 2011 registraron un número mayor aún de violaciones de los derechos humanos, incluidos 61 casos de ejecuciones extrajudiciales,

sumarias o arbitrarias, o asesinatos cometidos por motivos políticos, cuyas víctimas se sabía que estaban afiliadas a un partido político, y 36 casos de tortura. Muchos de los presuntos autores de esos delitos eran miembros de las fuerzas de seguridad o de defensa. El establecimiento en junio de 2011 de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos fue un paso importante, pero en 2011 siguió existiendo la preocupación de que pocos de esos casos habían recibido un seguimiento adecuado.

---

*Indicadores de progreso*
*Evaluaciones*


---

6.1 Mayor proporción de casos de violaciones de derechos humanos (incluidos los casos de desapariciones y ejecuciones extrajudiciales) que son investigados por el poder judicial y cuyos autores son arrestados, juzgados y condenados

- De los 30 casos de ejecuciones extrajudiciales documentados en 2012, el poder judicial investigó 15 (datos al 18 de diciembre), lo que significa que no hubo cambios con respecto a 2011 (61 casos de ejecuciones extrajudiciales y 31 investigados)
- De los 16 casos de tortura documentados en 2012, el poder judicial investigó 6 (datos al 18 de diciembre), lo que significa que hubo un aumento del 32% con respecto a 2011 (36 casos de tortura y 2 investigados)

6.2 Informes más frecuentes y puntuales a los órganos pertinentes

- Al cierre de 2012 no se habían presentado cinco informes de derechos humanos (dos más que en 2011)

6.3 Menor número de incidentes de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes perpetrados por funcionarios del Estado o cualquier otra persona que actúe con la autorización o el consentimiento del Gobierno

- La BNUB documentó 30 casos de ejecuciones extrajudiciales, lo que representa una reducción con respecto a 2011 (61 casos documentados)
- La BNUB documentó 16 casos de tortura, lo que representa una reducción con respecto a 2011 (36 casos documentados)
- La BNUB documentó 57 casos de maltrato, lo que representa un aumento con respecto a 2011 (37 casos documentados)

6.4 Mayor eficacia de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, en particular mediante el establecimiento por organizaciones de la sociedad civil de una red de derechos humanos que coopere con la Comisión

- La Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos investigó 480 casos, frente a 107 en 2011 (al 30 de noviembre), de los cuales, se concluyeron 117
- En octubre de 2012, la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos estableció tres oficinas regionales, con lo que aumentó su alcance y eficacia
- No se establecieron nuevas redes de vigilancia de los derechos humanos; la BNUB realizó actividades de fomento de la capacidad para las dos redes existentes que tienen representación nacional

6.5 Aprobación gradual de los principales instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos y mayor armonización de los instrumentos nacionales de derechos humanos con los instrumentos internacionales y regionales pertinentes

6.6 Fortalecimiento de las instituciones encargadas de proteger a los grupos vulnerables

6.7 Avances registrados en el respeto de las garantías de la libertad de los medios de comunicación y la sociedad civil

- En abril de 2012, la Asamblea Nacional ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres protocolos adicionales
- En agosto de 2012, se aprobó el proyecto de ley de ratificación de la Convención de la Unión Africana para la protección y asistencia de los desplazados internos (Convención de Kampala) (se comunicó al Parlamento en octubre)
- Se elaboró un proyecto de ley sobre la lucha contra la violencia basada en el género que está pendiente de examen
- El Gobierno y sus asociados elaboraron un proyecto de estrategia para la prestación de asistencia jurídica a los grupos vulnerables, que aún no ha sido aprobada oficialmente
- A comienzos de agosto, el Centro de Humura en Gitega para la atención integral de supervivientes de actos de violencia basada en el género comenzó a funcionar y prestó servicios a 450 mujeres
- 17 comisionados provinciales, 40 jefes de las comisarías de policía y 33 agentes de policía de ocho provincias recibieron capacitación en atención de la violencia basada en el género; la policía también llevó a cabo actividades de sensibilización sobre la violencia basada en el género en 16 escuelas y cuatro comunas
- En noviembre, la PNB organizó en Bujumbura la segunda conferencia internacional de órganos de seguridad de África para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas
- Se aprobó un decreto para establecer un foro nacional de mujeres. En noviembre, el PNUD llevó a cabo una actividad de formación de instructores para 27 magistrados, relacionada con la lucha contra los problemas de violencia basada en el género
- En 2012, no se informaron casos de devolución
- Si bien en 2011 la BNUB documentó 18 casos de violaciones de la libertad de prensa, en 2012 no se documentó ninguno

## VII. Integración regional

**Parámetro: mayor integración regional de Burundi, mediante su plena participación en las negociaciones políticas, comerciales y de otra índole a nivel regional y el fortalecimiento de la cooperación de las autoridades de Burundi con los mecanismos regionales de cooperación**

**Datos de referencia:** el Gobierno ha promovido una mayor integración regional como importante catalizador del crecimiento económico y de la estabilidad. Tras ingresar en la CAO en 2009, el país intensificó sus esfuerzos en 2011 para mejorar los vínculos económicos y políticos con los asociados regionales, como lo demuestra el papel desempeñado por el Presidente Nkurunziza en su calidad de Presidente de la CAO en 2011. La integración regional se ha definido como uno de los ocho pilares de la visión del país para 2025, y ocupa un lugar destacado en el nuevo DELP.

### *Indicadores de progreso*

### *Evaluaciones*

7.1 Aumento del comercio entre Burundi y sus asociados regionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según funcionarios de la CAO, desde que ingresó en ella en 2007, Burundi aumentó su comercio con los países miembros en un 15%. La participación de Burundi en el comercio de la CAO está aumentando (del 2,6% en 2010 al 4,3% en 2011)</li> </ul>
7.2. Intensificación de las negociaciones y las relaciones políticas y comerciales con los Estados miembros de las comunidades económicas regionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2012, Burundi participó en cuatro reuniones importantes de la CAO</li> </ul>
7.3 Mayor capacidad del Gobierno de Burundi para impulsar el proceso de integración regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>En colaboración con el PNUD, el Gobierno elaboró un estudio sobre la participación estratégica de Burundi en las diferentes estructuras regionales e internacionales</li> <li>En julio de 2012, en colaboración con el PNUD, el Gobierno comenzó a elaborar una estrategia nacional sobre la integración regional</li> </ul>
7.4. Mayor conciencia de la población acerca de los beneficios de la integración regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>En diciembre de 2011 se establecieron 17 clubes de la CAO en escuelas secundarias de todas las provincias, y siguieron funcionando en 2012</li> </ul>

## VIII. Desarrollo social y económico

**Parámetro: mejoramiento de las condiciones de vida de la población, de la prestación de servicios básicos a los más vulnerables y de las condiciones para la recuperación económica**

**Datos de referencia:** aunque el Gobierno ha hecho esfuerzos considerables para mejorar la situación socioeconómica del país, Burundi sigue encarando problemas de pobreza generalizada y escasez de tierra, gran densidad de población, inseguridad alimentaria y altos niveles de desempleo, sobre todo entre los jóvenes. En la actualidad, el país sigue estando entre los más pobres del mundo, y el número de personas desnutridas está aumentando. El índice del Banco

Mundial de recuento de personas en el umbral nacional de pobreza fue del 66,9% en 2006 y, si bien el Índice de Desarrollo Humano del país ha mejorado constantemente desde 2000 (0,245 en 2000 a 0,316 en 2011), en 2011 Burundi seguía ocupando el lugar 185 de 187 países.

---

*Indicadores de progreso*
*Evaluaciones*


---

- |  |  |
|--|--|
| 8.1 Menor proporción de la población que vive con menos de 1,25 dólares al día                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La tasa de pobreza del 67%, según datos del Banco Mundial de 2006 (sobre la base del umbral de pobreza definido a nivel nacional de 0,51 a 0,66 dólares por día) seguía utilizándose en 2012, por ejemplo en el DELP II</li> <li>• En 2012, Burundi ocupa el último lugar en el Índice Mundial del Hambre</li> </ul>      |
| 8.2 Aumento de las tasas de matrícula y terminación de estudios en la enseñanza primaria           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se estima que la matriculación en la enseñanza primaria siguió aumentando, aunque las tasas de terminación de los estudios siguieron marchando a la zaga (los datos más recientes, de 2010/11, indican un 96% de matriculación, pero un 51,3% de terminación)</li> </ul>  |
| 8.3 Menor número de desplazados internos   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2012, el número de desplazados internos se mantuvo estable (el ACNUR contó 78.948 a finales de 2011). El Gobierno ha comenzado a preparar, con los organismos de las Naciones Unidas en el país, un plan de acción para ayudar a los desplazados internos, que tiene por objeto lograr soluciones duraderas</li> </ul> |
| 8.4 Mayor proporción de niños de 12 a 23 meses de edad inmunizados contra enfermedades contagiosas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las tasas de inmunización siguieron siendo altas (las cifras más recientes, de la encuesta demográfica y de salud de 2010, indican que el 83% de los niños de Burundi ha recibido todas sus inmunizaciones)</li> </ul>  |
| 8.5 Mayor proporción de la población que tiene acceso al agua potable y la electricidad            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se estima que el acceso al agua potable se ha mantenido en el 72%, cifra que casi no ha variado desde 1990 (70%)</li> <li>• El acceso a la electricidad siguió siendo escaso (4,8% en 2008, con una gran diferencia entre las zonas urbanas y rurales)</li> </ul>   |
| 8.6 Aumento de la tasa de empleo entre los jóvenes   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se estima que las tasas de desempleo y subempleo de los jóvenes siguen siendo altas (no se dispone de datos concretos)</li> <li>• La creación de empleos para los jóvenes es parte integrante del DELP II y de Visión 2025. El Gobierno, en colaboración con sus asociados, organizó programas de creación</li> </ul>     |

---

8.7 Mayor número de jóvenes y mujeres con acceso a servicios sociales básicos	de empleo para los jóvenes, que se pondrán en marcha en 2013
8.8 Mejor entorno legislativo y reglamentario para el fomento de la actividad empresarial y las inversiones	• No se dispone de datos concretos desglosados por sexo y edad. Según la encuesta Gallup World Path llevada a cabo en 2011, el porcentaje de la población satisfecha con el sistema de educación en su ciudad o zona de residencia se redujo del 79% en 2009 al 71% en 2011
8.9 Mejoramiento de la situación socioeconómica de los refugiados, repatriados y desplazados internos	• Burundi ocupó el lugar 159 de 185 países en el índice de facilidad para hacer negocios del Banco Mundial de 2013 en los últimos tres años ascendió 22 escaños)
8.10 Mayor porcentaje de la población que percibe un aumento del nivel de vida	• En 2012, 2.000 personas participaban en el programa de creación rápida de empleo, apoyado por el sistema de las Naciones Unidas (enfoque 3x6), con lo que el total de beneficiarios se elevó a 14.940
	• Según la encuesta Gallup World Path, el porcentaje de personas satisfechas con su nivel de vida se elevó del 24% en 2009 al 26% en 2011

---